

«Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente»

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA:

Que la Contraloría Departamental de Bolívar emitió informe de atención dentro de la denuncia presentada de manera anónima contra varias Empresas Sociales del Estado, y radicada con No. 2021-09-27A. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante lo siguiente:

Que mediante el presente aviso se le da respuesta de Fondo al ciudadano denunciante en relación con la denuncia radicada en esta entidad bajo No2021-09-27A, por hechos referidos a presuntas irregularidades en el uso dado a los recursos así como en la contratación destinada para el manejo de los residuos generados para la atención en salud a raíz del virus del Covid-19, por parte de las siguientes entidades de salud: ESE de Santa Rosa de Lima, ESE de Santa Catalina; ESE de Zambrano, ESE de San Jacinto, ESE Giovanni Cristini y ESE Vitalio Sará Castillo.

Para efectos de poner en conocimiento del querellante la actuación realizada, se publica, junto con el presente aviso copia íntegra del respectivo informe de atención de la denuncia.

Con lo anterior queda surtida la respuesta de fondo al denunciante

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 245 de marzo de 2022, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.

JÓSE E. DE ARCO OBESO

P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 31 de marzo de 2022

JOSE E. DE ARCO OBESO P.U. Área de Participación Ciudadana